



Comunidad
de Madrid

ANEXO II
Cuenta justificativa de la subvención concedida
en materia de archivos a entidades locales

D./D ^a		NIF																																																								
En calidad de																																																										
Actuando en representación de la entidad local																																																										
DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD																																																										
1º Que la entidad a la que representa no es deudora de la Comunidad de Madrid por Resolución de procedencia de reintegro de subvenciones.																																																										
2º Que el proyecto subvencionado al amparo de la convocatoria de ayudas en materia de archivos, a través de la línea de subvención que a continuación se señala, ha sido realizado y la subvención otorgada se destinará en su totalidad a dicho fin. <table style="width: 100%;"><tr><td>☐ Adecuación del depósito de archivo</td><td>☐ Restauración de documentos</td></tr><tr><td>☐ Equipamiento del local de archivo</td><td>☐ Digitalización y/o microfilmación de fondos documentales</td></tr><tr><td>☐ Organización y tratamiento archivístico integral</td><td></td></tr></table>				☐ Adecuación del depósito de archivo	☐ Restauración de documentos	☐ Equipamiento del local de archivo	☐ Digitalización y/o microfilmación de fondos documentales	☐ Organización y tratamiento archivístico integral																																																		
☐ Adecuación del depósito de archivo	☐ Restauración de documentos																																																									
☐ Equipamiento del local de archivo	☐ Digitalización y/o microfilmación de fondos documentales																																																									
☐ Organización y tratamiento archivístico integral																																																										
3º Que el coste total de la actividad subvencionada ha ascendido a la cantidad de euros, habiéndose financiado con fondos de la siguiente procedencia: a) Fondos propios: euros. b) Ayudas o aportaciones provenientes de entidades públicas o privadas, cuya suma no supera el 100 por 100 del coste de la actividad, que se desglosan del siguiente modo: - Comunidad de Madrid: euros - Entidad: Importe: euros																																																										
4º Que los gastos realizados para la ejecución del proyecto subvencionado han sido los siguientes: <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"><thead><tr><th></th><th>Nº Factura Otros</th><th>Emisor</th><th>Concepto</th><th>Importe total IVA incluido</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>3</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>4</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>6</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>7</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>8</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>9</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td style="text-align: right;">TOTAL JUSTIFICADO</td><td></td></tr></tbody></table>					Nº Factura Otros	Emisor	Concepto	Importe total IVA incluido	1					2					3					4					5					6					7					8					9								TOTAL JUSTIFICADO	
	Nº Factura Otros	Emisor	Concepto	Importe total IVA incluido																																																						
1																																																										
2																																																										
3																																																										
4																																																										
5																																																										
6																																																										
7																																																										
8																																																										
9																																																										
			TOTAL JUSTIFICADO																																																							
Se adjuntan los documentos anteriormente relacionados, así como las tres ofertas de diferentes proveedores o documento equivalente en los casos en que sea preceptivo.																																																										

En, a..... de..... de.....

FIRMA



**Comunidad
de Madrid**

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, D. G. DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatoscultura@madrid.org

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de los procedimientos de subvenciones en materia de Archivos, Bibliotecas y el Libro

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones y Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros Órganos de la Comunidad de Madrid. Otras Administraciones Públicas. Defensor del Pueblo. Tribunal de Cuentas. Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Juzgados y Tribunales. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Órganos de la Unión Europea.

8. Transferencias Internacionales.

NO.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales, Detalles del empleo, Datos económicos, financieros y de seguros.

12. Fuente de la que procedan los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.